

lancer

LA "ENSEÑANZA SUPERIOR ALTERNATIVA"
=====

La Universidad, tradicionalmente, ha recibido de la sociedad el cargo de hacer progresar el conocimiento y difundirlo entre los que lo quieran adquirir. Pero en nuestros días, se constata un tanto por todas partes una menor inclinación de la juventud por la enseñanza superior.

La toma de conciencia de esta decepción de la juventud por lo que le ofrece la enseñanza superior ha incitado a la AEERS (Asociación de Estudios para la Expansión de la Investigación Científica) a buscar si la enseñanza "alternada" no podría aportar un remedio.

El estudio de esta cuestión ha sido el objeto de un congreso que la AEERS ha organizado en Rennes (Francia), los días 21, 22 y 23 de Setiembre de 1973. Fue presidido por el señor Lichnerowicz, miembro del Instituto, Profesor en el Colegio de Francia. Los señores Michel Yves-Bernard (Profesor del CNAM) y Bertrand Girod de L'Ain (director de conferencias asociado a la Universidad Paris IX-Dauphine), fueron los preparadores y animadores del congreso.

El señor Calude Champaud, presidente de la Universidad de Rennes, que acogía a los congresistas, ha presentado las primeras conclusiones. También han participado los representantes del CNPF y de la FIMTM.

=====

El malestar en la Enseñanza Superior

A la contestación violenta que se desencadenó en 1966 en la universidad estadounidense y que se extendió enseguida por otros países, ha sucedido una protesta pasiva. Ahora se constata por todas partes que los estudios superiores atraen a menos gente joven.

En los Estados Unidos, en Canadá, en Suecia, etc., la proporción de diplomados de la enseñanza secundaria que acceden a la Universidad ha disminuido notablemente. La tendencia parece análoga en Francia, sin que podamos dar cifras todavía por falta de estadísticas. También se manifiesta esta misma tendencia en los países socialistas.

Paralelamente se constata un aumento en la proporción de estudiantes que abandonan la Universidad después de una breve estancia.

Una gran parte de los estudiantes no vienen a la Universidad sino a la conquista de un título o diploma que en muchos casos no ofrece garantía de colocación o empleo como ocurría hace una decena de años.

Frente a estas nuevas realidades, impropios para un país o para un sistema socio-económico, han sido ya lanzadas proposiciones y experiencias.

Tanto unas como otras, en Francia, han sido muy limitadas. Pero la Universidad, por sí sola, no puede asumir la responsabilidad de ayudar a los estudiantes a formular sus propósitos, a descubrir sus aficiones y sus aptitudes.

Todo esto conduce : por una parte a aconsejar a los diplomados de la enseñanza secundaria a romper con su calidad de escolar para ejercer una actividad real antes de su ingreso en la Universidad; por otra parte, a facilitar el acceso a la Universidad a los adultos más conscientes de lo que les interesa estudiar.

Tanto en un caso como en otro, se trata de la rehabilitación de la práctica como factor de formación personal y de maduración.

Esta rehabilitación viene a dar en dos tipos de aplicaciones, que se les designa con los nombres de alternativa externa y alternativa interna.

La alternativa externa

La alternativa externa va en aumento en la población estudiantil; cada vez es mayor la proporción de adultos o de jóvenes con una experiencia en el mundo del trabajo.

La URSS y los países socialistas han sido los primeros en practicarlo sistemáticamente en dos formas:

- matriculación de numerosos adultos en la enseñanza superior (cursos nocturnos, excedencias para estudios, etc.);
- obligación para los diplomados de la enseñanza secundaria para trabajar uno o varios años en la producción antes de presentarse a la Universidad, salvo para un pequeño número de superdotados.

En la práctica, esta obligación ha resultado como demasiado rígida y difícil de organizar y ha sido abandonada... Sin embargo, da la casualidad de que ha sido redescubierta por la China.

Por otra parte, prescindiendo de la susodicha obligatoriedad, resulta que una buena proporción de diplomados de la enseñanza secundaria van a trabajar antes de entrar en la Universidad, sencillamente porque no han podido superar a la primera los exámenes de ingreso o las pruebas de selección.

En R.D.A., una tercera parte de los bachilleres trabajan por esta razón por lo menos durante un año antes de entrar en la enseñanza superior. En R.F.A., se ha impuesto un "numerus clausus" casi en todas las facultades...; de ahí resulta que una proporción-desconocida-de diplomados de Bachiller van a trabajar a la espera de ser admitidos.

Para ciertas familias profesionales, por ejemplo los ingenieros, los estudiantes necesariamente deben, en primer lugar, haber ejercido un empleo relacionado con sus estudios, antes de presentarse a la Universidad Tecnológica o a la Escuela Superior Técnica.

En los Estados Unidos, donde el número de plazas en la Enseñanza Superior sobrepasa al de candidatos, son los mismos diplomados de enseñanza secunda-

ria los que interrumpen voluntariamente sus estudios.

Este sistema "alternativo externo" tiene la ventaja de facilitar la maduración y la motivación de los estudiantes.

Pero se vuelve a cargar a la sociedad con la responsabilidad en exclusiva de abastecer a la Universidad de estudiantes maduros y motivados, y esto puede tener una consecuencia paradójica: entorpecer la evolución de la Universidad, permitiéndole preservarse de conceptos y de prácticas muy tradicionales.

La alternativa interna

Se trata de periodos de trabajo mientras se hacen los estudios, no antes.

Es la trasposición de un concepto que se está practicando desde el comienzo de la era industrial, para la formación de obreros calificados.

A nivel de la enseñanza superior, la inserción de una práctica profesional relacionada con los estudios no ha sido sistematizada en los países socialistas.

Fue en Estados Unidos donde a partir de 1906 algunas Universidades lanzaron un sistema de "alternativa interna" para la formación de Ingenieros. Este sistema ha conocido un brusco auge desde hace una decena de años; en 1972 unas 577 Universidades o colegios han ofrecido cursos en "alternativa" sobre tecnología, gestión, arquitectura, etc. Sistemas parecidos se practican en Canadá y Gran Bretaña con el nombre de enseñanza "sandwich".

En este sistema anglosajón el tiempo consagrado a un oficio representa una parte considerable de la escolaridad; sea en forma de un período único de un año después de dos años de estudios superiores, sea en forma de varios periodos de 4 a 6 meses, estableciendo el primer período al finalizar un año de estudios en dedicación exclusiva.

Las consideraciones siguientes se apoyan en la experiencia anglosajona, que constituye en la hora actual la fórmula más elaborada de "alternativa interna".

Las reglas de base de la "alternativa interna"

Son las siguientes:

- la duración mínima de cada período de estudios o de trabajo,
- el tiempo de dedicación exclusiva,
- los cambios
- el carácter real de la actividad ejercida.

La duración mínima de cada período: se desea que sea de cuatro a seis meses para que no se trate de un "paso". En particular, el período industrial debe ser bastante largo para que los encargados procuren confiar un oficio real al estudiante. Esta duración debe ser netamente superior a los clásicos "stages" o permanencias.

el tiempo de dedicación exclusiva: el estudiante no ejerce simultáneamente las dos actividades: hay períodos de estudios en la Universidad y períodos de trabajo en el exterior.

Esta es una noción fundamental para que los encargados puedan ofrecer oficios reales a los estudiantes.

los cambios: esta exigencia se opone radicalmente a la concepción tradicional, cuyo objetivo consiste "a priori" en proveer al estudiante de "bases" que le permitirán en consecuencia entrar en relación con un campo de aplicación y de comprenderlo.

A la inversa, se parte del principio de que el estudiante puede practicar una actividad y deducir de ella observaciones y reflexiones útiles para su desarrollo personal y para la orientación ulterior en sus estudios.

una actividad real: contrariamente a lo que pasa en los "stages" o permanencias, el estudiante durante sus períodos de trabajo debe ocupar un puesto de trabajo real. Esta "realidad" está medida por el hecho de que el estudiante es remunerado como un trabajador.

Las primeras conclusiones del congreso

La enseñanza por el sistema alternativo aparece pues como una estructura pedagógica que permite la consecución de un diploma que garantiza algo más que la mera enseñanza libresco, es decir un saber diferente, un saber-hacer y una experiencia humana.

Se puede pensar que un diploma conseguido por la enseñanza alternativa será más apreciado que los títulos tradicionales de las Universidades, y que los estudiantes encontrarán salidas con más facilidad.

Los 200 congresistas de Rennes, repartidos en 8 grupos de trabajo, han examinado los diversos aspectos de la puesta en marcha, a título experimental, de este sistema en el seno de la Universidad. Las ideas siguientes se derivan de las discusiones sostenidas.

Prácticamente todo el mundo admite que el sistema actual se halla en un callejón sin salida. Por eso, a pesar de algunas reticencias de de-

talle y pese a las aprehensiones que la "formación alternativa" pueda suscitar, la tendencia general se muestra favorable a un verdadero compromiso por ese camino.

Desde el punto de vista de los objetivos de la introducción de la "alternativa" en el sistema educativo, da lugar al estudiante para conocer mejor la sociedad real en su aspecto económico y social y descubrir así, en las diferentes formaciones que pueden ofrecerle los diversos niveles de la enseñanza superior, lo que mejor le conviene a sus aficiones, a sus posibilidades, a su madurez o a la situación de colocaciones en un momento dado.

El oficio temporal que corresponde a este objetivo de la "alternativa" debe situarse, pues, al comienzo de los estudios. Pero este período debe ser precedido de una fase muy corta (de uno a seis meses) de preparación psicológica y profesional para el empleo u oficio, a fin de evitar que este sistema fracase antes de empezar.

La "alternativa", desde otro punto de vista, para una mejor inserción del estudiante en la vida activa, los oficios que corresponden a este objetivo deberían ofrecerse al estudiante después de una formación general y tecnológica apropiada.

En fin, la "alternativa" puede ser igualmente realizada en los cuadros de formación permanente; es el caso del trabajador que vuelve a la enseñanza superior.

Pero, aunque sea deseable la introducción de la "alternativa" en la enseñanza superior, sin embargo, debe introducirse a plazo corto, con carácter experimental. Una generalización precoz conduciría probablemente al fracaso y arrojaría el descrédito sobre todo el sistema.

Esto no impediría una intervención rápida de las disposiciones reglamentarias o legislativas necesarias para eliminar los obstáculos que entorpecen actualmente el arranque de esta experiencia.

Las condiciones del éxito

La primera condición del éxito de esta experiencia está en la prudencia en su introducción, dándole carácter experimental en su período inicial. Otra condición reside en la generalización de la experiencia. Esta experiencia no debe ser considerada como un medio de salvación de las formaciones en crisis, ni debe considerarse como un sistema de lujo para familias privilegiadas.

Son todas las formaciones superiores las que deben ser susceptibles de un sistema "alternativo", tanto en las Universidades como en las Escuelas Superiores. Si no ocurre así el sistema no tendrá crédito y aparecerá como una tara que afecta a ciertas formaciones, o como un privilegio concedido a ciertos centros.

Pero esta consideración no debe excluir la progresiva introducción de la "enseñanza alternativa".

El establecimiento de la Enseñanza Superior tiene una función primordial en la determinación de la carrera o empleo de un estudiante.

Aparece una función pedagógica nueva, intermedia entre la docente y la administrativa: la de "correspondiente". Es la del estudiante universitario encargado de orientar al estudiante tanto en los estudios como en el ejercicio de su carrera o empleo. Es él el encargado de entrar en contacto con el organismo que le pueda ofrecer el empleo, sobre todo cuando se trata de evaluar los conocimientos obtenidos en el trabajo temporal.

El tener en cuenta estas experiencias para la entrega del diploma final pone en tela de juicio la concepción misma del diploma nacional, fundado sobre la noción de programa, y que no resistirá la intrusión de la "formación alternativa".

Las marejadas que se pueden esperar para la introducción del sistema "alternativo" en el sistema educativo no conciernen solamente a las instituciones de formación y a los profesores. Las empresas y de una manera general los organismos de empresarios que acojan a estos estudiantes deberán preparar en parte sus estructuras para participar en el funcionamiento de este sistema, al que los anglosajones con justo título, le llaman "enseñanza cooperativa".

Es un amplio campo el que el congreso de Rennes propone a la reflexión de los jefes de empresa.

Traducido de la revista "LES INDUSTRIES MECANIQUES"

Octubre de 1973